



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS, 13 SET. 2013

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por Club de Huasos Los Maños de Chanco de fecha 09 de Septiembre del 2013, para realizar un Baile Social con venta de bebidas alcohólicas para el día 17 de Septiembre del 2013 y hasta el día 19 de Septiembre del 2013 a realizarse en Sede Casino ubicado en el sector Chanco, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1219/

1.- Autoriza al Club de Huasos Los Maños de Chanco , para realizar Baile Social con venta de Bebidas Alcohólicas, para el día 17 de Septiembre del 2013 al 19 de Septiembre del 2013 desde las 17:00 horas a la 22:00 horas a realizarse en Sede Casino del sector Chanco según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925.

Antese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Por orden del señor Alcalde



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JSB/MSEM/JOC/vfr.
vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs
6. Caja Municipal



SOLICITUD

004078



Ref. Solicitase permiso para bailable social.

Que el Club de Huasos Los Maños de Chanco.

Que con motivo de celebrar nuestras fiestas Patrias y realizar los juegos populares ruarles patrocinados por la Ilustre Municipalidad venimos en solicitar permiso para realizar baile social, el cual ira en beneficio de fondos para implementación de insumos muebles y reemplazo de materiales fatigados del (silla, mesas) inmueble sede casino. Venimos en solicitar al Señor: Alcalde don Simón Mancilla Roa, la autorización para dicho evento que comenzaría el día 17 desde las 17°hrs. Y Hasta 22° hrs del jueves 19 del presente mes. El permiso consiste en baile con venta de bebidas alcohólicas. Dicho evento se realizara en dependencias de sede casino, ubicadas en el sector de Chanco.

Esperando una buena acogida a vuestra petición, se despide atte. A Ud.

CLUD DE HUASOS LOS MAÑIOS DE CHANCO.

Remigio aedo ortega



Presidente.

PARA: *Autosizado*

C.C. *JMSB*

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:



Los Lagos, 9 de septiembre 2013.